



30 MAY 2011

CUDAP: 19942/2011

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Dra. Nilda Perovic Directora de la Escuela de Nutrición, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto al Sr. Lic. Guillermo Javier SABAHINI DNI: 30.196.529, en la Asignatura Saneamiento Ambiental de dicha Escuela, a partir del período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 12/05/2011; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE :**


Art.1º.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto al Sr. Lic. Guillermo Javier SABAHINI DNI: 30.196.529, para la Asignatura Saneamiento Ambiental de la Escuela de Nutrición, a partir del período lectivo 2011 por el término de 3(tres) años debiendo efectuar su inscripción en Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud y de acuerdo a las exigencias reglamentarias (Art.3 y 4 de la RHCD. N°44/06).

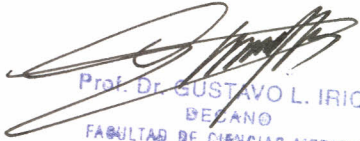
Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigente.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.ss.vch.
Pro.ads.75

344

